



## RESUMEN DE LA 2DA. SESION ORDINARIA DEL CODISEC-CLR-2019

Siendo las 10.00 a.m. del 22 de febrero del 2019, en el Salón de Actos de la Municipalidad, sito en la Av. Primero de mayo N° 898 – 1er. Piso, del distrito Carmen de la Legua Reynoso, se desarrolló la 2da. Sesión Ordinaria del COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO, con la presencia de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana.

### **AGENDA:**

- 1).- Juramentación de los miembros de CODISEC-CLR. Recientemente incorporados:
- 2).- Ejecución de Actividades del Tercer Trimestre (05, 06 y 07)

### **1ER. PUNTO:**

Antes de la juramentación el Señor Alcalde e su calidad de Presidente de CODISEC-CLR, hace uso de la palabra y menciona que le preocupa los hechos que se viene suscitando en Villa Señor de los Milagros y paralelamente en otro sector sean cometido un asesinato a jóvenes que enlutan a la familia, esto se percibe desde la familia donde hay hogares disfuncionales y mucho abandono de los padres de familia, por lo que debemos trabajar en la problemática de la seguridad ciudadana coordinadamente con las instituciones Públicas y Privadas.

Después de las palabras de bienvenida del Presidente de CODISEC-CLR, se procedió juramentar a los Señores asistentes:

Seguidamente el Secretario Técnico de CODISEC-CLR, informa que contamos con la presencia de la Lic. ROXANA RODRÍGUEZ CASTRO, Coordinadora del Centro de Emergencia de la Mujer de Carmen de la Legua Reynoso, y el Señor SIMEON ENCARNACION EVANGELISTA, Secretario General de Villa Señor los Milagros; quienes han venido participando en la anterior gestión y para su incorporación en esta nueva gestión, debe contar con voto aprobatorio del comité. Por lo que es necesario someter a votación para que formen parte del CODISEC-CLR, sometido a votación y aprobado su incorporación por la mayoría, se invita a realizar el acto de juramentación a:

### **2DO. PUNTO.**

Continuando con el desarrollo de la sesión el Señor JOSE M. CORREA AZAÑERO, Secretario Técnico de CODISEC-CLR, informa que debemos ejecutar las actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana, dentro de los que se encuentra:

- Ejecución de operativos conjuntos (Comisaria, Fiscalía, Sub Gerencia de Fiscalización, Sub Prefectura)
- Fiscalizar el cumplimiento de horas de atención en establecimientos autorizado para venta de licor (Ordenanza N° 02-2016-MDCLR)
- Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.

Quiero hacer incapié que estas actividades están enmarcadas en los objetivos estratégicos de la propuesta del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 al 2023.

Asimismo hoy debemos fijar fecha para la Primera Consulta Pública de Seguridad Ciudadana, en la que participaran las organizaciones vecinales del distrito, entidades del sector público y privado, organizaciones sociales, religiosas, culturales, deportivas y educativas.

Seguidamente, solicita el uso de la palabra Sra. SULAY MANCHEGO CHÁVEZ, en su calidad de Sub Prefecta Distrital, quien solicita que se realicen 2 sesiones mensuales de CODISEC-CLR, porque no es suficiente para tratar problemas existentes en materia seguridad ciudadana.



## RESUMEN DE LA 2DA. SESION ORDINARIA DEL CODISEC-CLR-2019

También hace uso de la palabra el Mayor PNP. JAMES GOYAS ABRAMONTE, quien manifiesta que su función está netamente ligada a la población, por lo que es necesaria la participación vecinal y fijar metas para trabajar con solo objetivo. Por ejemplo es necesario contar motos empadronadas que existe en el mercado, y asimismo conocer el problemática de los Colegios ejemplo cuantos alumnos asisten y cuantos faltan, es un factor importante para tratar problemática de seguridad, por mi parte estamos trabajando a fin contrarrestar los actos delictuosos que se viene cometiéndose en Villa Señor de los Milagros la misma modalidad en sector Dulanto que llega al Hospital San José, que es materia investigación.

Hace uso de la palabra el Señor JULIO CESAR RIOS ROJAS, en su calidad de Coordinador Estrategia Multisectorial del Barrio Seguro (EMBS), quien manifiesta es necesario crear un espacio público familiar, asimismo cuando hay cambio de gobierno son invadidos espacios recuperados caso de Villa Señor de los Milagros las calles por los alcohólicos los vecinos y organizaciones de base deben velar como en la sector 4, por otro lado es necesario capacitar a los señores serenos a quienes les faltan comunicarse con el público, asimismo retomar la mesa de trabajo.

Interviene, la Srta. Lic. ROXANA RODRIGUEZ CASTRO, en su calidad de Coordinadora de Centro de Emergencia de la Mujer de Carmen de la Legua Reynoso (CEM-CLR), quien manifiesta que atienden víctimas de violencia y trabaja en Prevención (pandillaje, sicariato) esto nace de hogares disfuncionales que es necesario trabajar en sentido, asimismo hay un alto índice de maltrato al adulto mayor en el distrito, es necesario intervenir a fin de orientar y defender sus derechos que le asiste.

También, opina el Señor SIMEON ENCARNACION EVANGELISTA, en su calidad de Secretario General de Villa Señor de los Milagros, quien manifiesta tratándose de seguridad ciudadana ofrece un amplio local en el sector 4, si el caso amerite para instalar una Base de Serenazgo, que cuente Observatorio y PNP.

### **ACUERDOS APROBADOS:**

- Incorporación de la Srta. Lic. Roxana Rodríguez Castro y Sr. Simeón Encarnación Evangelista, como nuevos miembros de CODISEC-CLR.
- Reunión de Mesa de Trabajo la primera semana de cada mes (04-03-2019)  
Horario 3.00 p.m.
- Se aprobó para realización de la 1ra. Consulta de Seguridad Ciudadana, fecha 29/03/2019)  
Horario 4:00 p.m.

### **ACUERDOS A TRATAR:**

- Juntas Vecinales
- Bapes.
- Año escolar, estrategia comunitaria,
- Capacitación de serenos.

Asimismo, hace uso de la palabra Señor CARLOS ALFREDO COX PALOMINO Alcalde de CLR, en su calidad de Presidente de CODISEC-CLR, quien agradece el gesto loable del Secretario General de Villa Señor de los Milagros de proporcionamos un local, asimismo manifiesta es necesario 2 reuniones por mes para atacar las causas de la incidencia delictiva, para este efecto debemos trabajar con los padres de familia, Empresarios, Psicólogos a fin de humanizar a los alcohólicos y la familias desintegradas.



## RESUMEN DE LA 2DA. SESION ORDINARIA DEL CODISEC-CLR-2019

Siendo las 11:30 a.m. el Señor CARLOS ALFREDO COX PALOMINO, Alcalde Distrital Y Presidente de CODISEC-CLR , agradeció la participación de todos exhortándolos a trabajar en beneficio de los vecinos dando por concluida la presente sesión y firmando en señal de conformidad.

### MEMORIA FOTOGRAFICA

